

CIRCULAR NUMERO 12.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Junio 4 de 1867.

NUM. 332.

Distribucion de documentos sobre los asuntos de México.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una circular que dirijo con esta fecha á los gobernadores de los Estados de la república, remitiéndoles colecciones de los documentos sobre los asuntos de México, publicados por este gobierno durante la guerra con la Francia.

Por Kansas y Santa Fé mandaré las destinadas á los gobernadores de los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. A nuestro cónsul en San Francisco le enviaré las dirigidas á los Estados de Sonora, Sinaloa, Colima y Guerrero, y al general Berriozábal remitiré á Matamoros las pertenecientes á los Estados de Tamaulipas, Nuevo Leon, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato y Aguascalientes. Las demas las llevaré conmigo cuando me regrese á la república, ó las enviaré por Veracruz cuando aquel puerto esté en nuestro poder.

Tengo una coleccion empastada uniformemente para ese ministerio, que con otra de toda la correspondencia diplomática publicada por este gobierno desde 1862 y algunas otras publicaciones de interes, llevaré conmigo ó mandará por Veracruz luego que fuere posible.

Creo de mi deber manifestar á vd. aquí, que en la imprenta de este gobierno se han prestado gustosos á empastarme mas de trescientos volúmenes de que se componen las colecciones que he reunido, tomándose mucho trabajo por complacerme, y que en el correo las enviaré francas de porte hasta donde puedan llevarlas las balijas de los Estados Unidos.

Me ha parecido conveniente trasmitir á Mr. Seward copia de mi circular á los gobernadores de los Estados ántes citada, y así lo verifico hoy por medio de la carta extraoficial de que incluyo copia.

El gran recargo de trabajo que hay en esta legacion, y la ausencia del secretario, que se ha casado hoy, y á quien he concedido licencia por un mes, me han determinado á hacer litografiar los ejemplares de dicha circular.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—México.

EXTRAOFICIAL.

WASHINGTON, Junio 4 de 1867.

Mi estimado señor:

Tengo el gusto de trasmitir á vd. para su conocimiento, copia de una circular que dirijo hoy á los gobernadores de los Estados de la república mexicana, remitiéndoles colecciones de los documentos sobre los asuntos de México, publicados por el gobierno de los Estados-Unidos, mientras duró nuestra guerra con la Francia.

Soy de vd. muy afectuosamente su seguro servidor.

M. ROMERO.

Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

C. ROMERO.

CIRCULAR NUMERO 12.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMERICA.

WASHINGTON, Junio 4 de 1867.

Desde que comenzó nuestra guerra con la Francia, el congreso de los Estados-Unidos ha pedido al presidente, en cada período de sus sesiones, la correspondencia oficial y demás informes relativos á nuestros asuntos, y casi siempre de una manera especial, la dirigida por esta legacion al departamento de Estado de Washington. El presidente ha enviado en todas esas ocasiones la correspondencia que se le pedia, que ha sido impresa por disposicion del congreso.

De esta manera en cada año, desde 1862, ha aparecido un volumen, mas ó ménos abultado, de correspondencia oficial sobre los asuntos de México, compuesta, en su mayor parte, de las notas y sus anexos enviados por esta legacion al departamento de Estado, la de este departamento con la legacion de los Estados-Unidos en México, la de algunos consulados de los Estados-Unidos en la república, la de las legaciones de los Estados-Unidos en Europa en la parte que el secretario de Estado ha creído conveniente dar á luz, y la que se ha cambiado sobre el mismo asunto, entre este gobierno y la legacion de Francia residente en esta ciudad.

Desde que la intervencion europea en México parecia inminente, creí de mi deber transmitir al gobierno de los Estados-Unidos cuanto documento de alguna importancia llegaba á mis manos, con relacion á nuestros asuntos. Seguro de que la justicia estaba de nuestra parte y de que cualquiera documento que se ofreciera al exámen de este gobierno y por medio de él á la consideracion del pueblo de los Estados-Unidos y al criterio del mundo civilizado, no podria ménos que hacer patentes la mala fé y lo infundado de los pretextos de nuestros invasores, creí que con esa conducta pedriamos ganar mucho, sin exponernos á perder nada. El peso de estas consideraciones aumentó muy considerablemente cuando la Francia arrojó la máscara con que habia comenzado la guerra y declaró abiertamente que su objeto era derrocar al gobierno nacional de México para sustituirlo con una monarquía europea, impuesta por la fuerza, y con la mira ulterior, aunque no confesada, de que si el plan tenia buen éxito, vendria á parar nuestra patria en colonia francesa.

Las ventajas militares que los invasores adquirieron en el tercer y el cuarto año de la guerra, vinieron á auxiliar muy eficazmente los esfuerzos del gobierno frances por engañar á la opinion pública respecto del verdadero estado de la cuestion, con objeto de hacer creer que todo estaba concluido y que la nacion entera se habia sometido humildemente al aventurero enviado por Napoleon como manequí suyo. Nuestra situacion en el exterior empeoraba en proporcion que mejoraba la de los franceses; y entónces no nos quedaba mas arbitrio para presentar de una manera autorizada y eficaz ante el mundo imparcial nuestro lado de la cuestion, que el del gobierno de los Estados-Unidos.

Teniendo, pues, estos objetos á la vista, me esforcé por

someter á este gobierno, no solamente los partes oficiales de las batallas que daban nuestros generales y que manifestaban que la guerra de independecia se proseguia activamente, al mismo tiempo que Napoleon la declaraba concluida en ocasiones solemnes, sino tambien todos los demas datos que arrojaran alguna luz sobre el sentir de nuestro pueblo, sobre las razones por que no nos era posible hacer una resistencia mas vigorosa, y sobre todos los demas incidentes de la guerra, incluyendo por supuesto las numerosas correspondencias interceptadas á nuestros enemigos. Entre esos documentos hay, pues, muchos de carácter privado, que hasta ahora no ha visto la luz pública en México, y cuyo conocimiento es indispensable para formar un juicio exacto de los hechos durante los últimos seis años. Mi deseo de depositar en el departamento de Estado de los Estados-Unidos cuantos documentos hicieran relacion á nuestros asuntos, llegó hasta el extremo de mandarle muchos de los emanados de nuestros enemigos, todos los publicados por gobiernos extranjeros que llegaban á mis manos, y ademas las discusiones habidas en el cuerpo legislativo y en el senado de Francia sobre la misma cuestion.

El resultado de todo esto ha sido que en los seis tomos que forman la coleccion de estos documentos, haya datos importantísimos que no se podrán encontrar en otra parte, y cuyo conocimiento es indispensable para la debida apreciacion de los sucesos, no ya por lo que respecta á las negociaciones entabladas por naciones extranjeras sobre nuestros asuntos, como por ejemplo entre los Estados-Unidos y el gobierno frances, sino tambien de los mismos sucesos que tuvieron lugar en la república durante el tiempo de la guerra.

Creendo, pues, que no exagero en nada la importancia de estos documentos, me ha parecido que convendria que á lo

ménos en el archivo del gobierno de cada uno de nuestros Estados, ó en la biblioteca pública que haya en ellos, exista una coleccion de dichos documentos, tanto para que las personas que en lo sucesivo se consagren á escribir la historia de esta época de prueba, puedan sin gran dificultad conseguir datos sin los cuales no quedarian completos sus trabajos, como para que la juventud se aproveche de la severa leccion que nos enseñan y pueda verse hasta dónde ha contribuido á nuestro triunfo el auxilio moral de los Estados Unidos.

Haciendo, pues, un gran esfuerzo para conseguir el número suficiente de colecciones, pues hay grande escasez de los volúmenes impresos en los tres primeros años de la guerra, he logrado al fin reunir las que deseaba, y de las cuales tengo la honra de mandar á vd. una, destinada á ese Estado. Si hubiere en él biblioteca pública, creo preferible que se sirva vd. enviarla á ella, pues así podrá estar al alcance de mayor número de personas y producirá los objetos que son apetecibles.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano gobernador del Estado de.....

CIRCULAR NUMERO 13.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Junio 4 de 1867.

NUM. 230.

Nota á Mr. Seward sobre los arreglos de D. Gaspar Sanchez Ochoa.

Creiendo conveniente dejar depositados en el archivo del departamento de Estado de los Estados-Unidos los documentos relativos á los arreglos celebrados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, tanto para evitarnos las reclamaciones que emanen de ellos, como hasta el cargo de mala fé que de seguro se nos hará por las personas interesadas en los mismos, me determiné á hacerlos copiar todos y á escribir en forma de nota á Mr. Seward una relacion de la conducta del general Sanchez Ochoa, en algunos de cuyos incidentes he tomado parte activa, hasta donde ha llegado á mi conocimiento.

Remito copia de este documento, del índice que lo acompaña, y de dos comunicaciones que en espera de otros informes no habia yo trasmitido á vd., y que son un oficio del cónsul de la república en San Francisco fechado el 7 de Setiembre de 1866, y mi respuesta de 3 de Octubre siguiente,